

pues, un bien que casi tenemos entre las manos, ni en vísperas de llegar á su colmo nos hagamos indignos del triunfo y felicidad.

Por lo que á nosotros hace, que elevados sin merecerlo al primer puesto de la República, la hemos administrado en tiempos bien rudos y difíciles nosotros que hemos tenido la buena suerte de no haber transigido jamás con los enemigos de la patria, que en obsequio de ella hemos estado pasando alternativa y gustosamente del supremo mando á un estado pasivo de obediencia, y que nunca hemos abusado de la plenitud del poder y extraordinarias facultades que el Soberano Congreso nos había confiado, ¿tantos títulos, no nos darán el derecho de reclamar en estos últimos momentos la benevolencia del pueblo mexicano para fijar su atención sobre sus más caros y preciosos intereses? Compatriotas: tengamos siempre presente que no puede existir gobierno sin subordinación; que la economía y la virtud son el alma del federal, y que sin unión perderemos infaliblemente la independencia. Unidos, sean cuales fueren las reformas y las modificaciones que las circunstancias puedan inducir entre nosotros, aun podremos ser libres, independientes y felices; pero si desgraciadamente nos desavenimos, seremos el ludibrio de las naciones, la execración de nuestros hermanos y vecinos, y lo que más debe hacernos estremecer, seremos presa de nuestros antiguos dominadores, que volverán á ligarnos con cadenas más pesadas, que vendrán á insultar nuestra desgracia con doble orgullo y malignidad. Así, que jamás se aparte de nuestra consideración esta imagen; cerremos todas las avenidas á la discordia, y prevengamos un caso de tan afrentosa é insoportable humillación. No nos alucinemos; no hay Estado en la federación que pueda permanecer aisladamente y subsistir por sí solo; quien intente este desorden es el enemigo más pérfido y ominoso de nuestro país, y el resultado sería la desorganización general; de aquí la impotencia y postración, el término, la ruina y esclavitud: no olvidemos, pues, este principio conservador de la República y de su bienestar; unido el Anáhuac todo lo puede; pero nada valemos, nada somos, la libertad se pierde, y la patria desaparece, si malaventuradamente entramos en desconcierto y división.

Aunque no tenemos la gloria de dejar como quisiéramos á la Nación consolidada y floreciente, pero tenemos la satisfacción de que se conserva en un estado de energía y de robuztez: hasta aquí ha llegado como por sí misma, habiendo sólo de nuestra parte rectitud de intención; mas ahora, reconcentrado el poder y la autoridad, una nueva carrera se abre para su bien, y por ella debe marchar rápidamente hasta el punto que le conviene de engrandecimiento, de prosperidad y esplendor. Al descender, en fin, del alto asiento en que la voluntad de la Nación nos había colocado, no nos ocupa otra idea, ni nos agita otro pensamiento que el de la felicidad pública; la suma inestimable benevolencia con que se nos ha distinguido, nos impone la dulce obligación de ser los primeros y más acendrados patriotas; haremos por llenar este deber, nos emplearemos en servicio y obsequio de la patria sin pararnos en sacrificios, y si se nos deja gozar de la vida privada, procuraremos hacer útil nuestro retiro con ejemplos de respeto y adhesión á la autoridad, de obediencia y de sumisión á la ley.

Preparemos, pues, la ventura de las generaciones venideras: que la patria se mejore, se eleve y engrandezca en todos sentidos: que sean felices nuestros conciudadanos; y que este suelo rico, abundante y delicioso en que vimos la primera luz, sea cuanto antes y entre todos los pueblos, celebrado de unos, y temido de los otros, como una tierra de libertad, escuela de costumbres, asilo de los buenos, escollo de la ambición y sepulcro de los tiranos.

México, 5 de Octubre de 1824.—*Guadalupe Victoria*, Presidente.—*Nicolás Bravo*.—*Miguel Domínguez*.

MANIFIESTO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A SUS COMPATRIOTAS.

Mexicanos: Llamado por vuestros sufragios al alto encargo de Presidente de los Estados Unidos, cuando creía llegado el momento de retirarme á gozar en medio de mis conciudadanos, del benigno influjo de las leyes, bajo un gobierno libre, adquirido por los heroicos esfuerzos de los valientes hijos de la patria, debo dirigiros la palabra, para expresaros mis sentimientos, mis deseos y las ideas que me propongo seguir constantemente como regla invariable de mi conducta.

Inútil sería hablaros de mi incapacidad para desempeñar las obligaciones que me ha impuesto la patria: la malignidad atribuiría á falsa modestia la ingenua confesión de un hombre que, si ha aprendido á desafiar todos los peligros, y á arrostrar la muerte con sus horrores, no puede lisonjearse de poseer los conocimientos necesarios para dirigir una nación grande, y mucho menos al tiempo de constituirse, y cuando acabada de salir de una revolución prolongada, los partidos aún pueden hacerla vacilar. Sin embargo, os quiero asegurar la pureza de mis intenciones, y presentarme á la faz de la Nación sin el remordimiento de haber tenido jamás un mal deseo contra su felicidad. Catorce años de una conducta uniforme y constante, me dan algún derecho á ser creído sobre este particular.

Los recomendables esfuerzos del Supremo Poder Ejecutivo que acaba de entregarme el mando, la constante actividad con que ha trabajado por consolidar la Administración, el prestigio que debía causar en los pueblos ver el timón de los negocios en manos de hombres tan recomendables por su patriotismo y por sus señaladas virtudes, han producido los efectos que admiramos en el estado actual, después de los tristes y turbulentos días que precedieron al tiempo de la tranquilidad.

En estas circunstancias todo parece anunciar orden, abundancia y prosperidad: la Constitución federal nacida en estos días del seno del Congreso general, viene á dar la última mano al hermoso edificio de la sociedad mexicana. La subordinación y disciplina del Ejército, la uniforme marcha de los Estados de la Federación, la afluencia de extranjeros en nuestras poblaciones interiores, el movimiento que reciben los diversos géneros de industria de sus brazos laboriosos, la laudable hospitalidad con que son acogidos por los hijos del país, la innumerable concurrencia de sus buques en nuestros puertos de uno y otro mar, el interés que dos grandes potencias toman directamente en la consolidación de nuestras instituciones para dar el ejemplo de reconocimiento de nuestra existencia política; la tendencia de la opinión á mantenerlas y perfeccionarlas; los progresos que se advierten en las primeras fuentes de nuestra riqueza; la masa de luces y conocimientos que diariamente se extiende sobre nuestro horizonte, todo, conciudadanos, debe darnos esperanzas muy lisonjeras de que la nación no retrogradará durante el tiempo de mi administración. Mi alma se llena de inefable placer al contemplar que puedo de alguna manera contribuir á dar estabilidad, aumento y permanencia á estos preciosos bienes.

Ved aquí, mexicanos, mis deseos y el objeto á que se dirigirán mis ardientes votos. Al poner en ejecución los medios para conseguir el lleno de mis intenciones, ¡cuántas dificultades no se presentan! ¡Qué de obstáculos no se oponen á la marcha! El sistema

de rentas que todavía no ha comenzado á ponerse en movimiento; la complicación que ofrece la diferencia de su recaudación y destino; el embarazo en que se hallan las autoridades con la novedad de las instituciones; la fuerza de los hábitos y de las preocupaciones que se oponen al curso libre y expedito del sistema; los intereses encontrados en todo género que es necesario allanar; la organización misma social, tan distante de la monstruosa administración española, son otros tantos embarazos que á cada paso se opondrán á la consecución de los santos fines que me propongo, y que venceré si es en mi ayuda vuestro patriotismo y esa constancia heroica que habéis manifestado contra un enemigo obstinado y feroz, hasta conseguir vuestra libertad é independencia.

Si he contraído nuevas obligaciones para con la patria al llamarme el voto público á la cabeza del Gobierno, la nación ha quedado asimismo obligada á prestarme todos los auxilios necesarios para el desempeño de los graves encargos que me confiara. Recordad, mexicanos, que no es la mano del tirano la que debe dirigiros después de que habéis formado un gobierno verdaderamente nacional; y al reflexionar sobre este objeto, no olvidéis la diferencia que existe entre los esclavos de un déspota que sólo obedecen á la voz del miedo y del terror, y los ciudadanos libres que convencidos de la necesidad de vivir bajo el imperio de las leyes, no sólo cumplen con exactitud lo que éstas ordenan, sino que velan y cuidan recíprocamente sobre su más firme ejecución. Esta es, conciudadanos, la base de la libertad y la única garantía de vuestros derechos. A la voz de la ley, desaparecen todos los partidos, todas las divisiones, todas las rivalidades: vuestro Presidente os ofrece que nada en el mundo será bastante á separarlo un punto de esta senda segura é infalible, que mirará siempre como el más firme apoyo de la existencia nacional.

Las vicisitudes políticas que hemos experimentado han debido dar origen á la formación de algunos partidos, que van ya desapareciendo después de haber cesado las causas que los produjeron. Vacilante é incierta la mayoría de la nación sobre la forma de gobierno que debía adoptar para regirse después de roto el vínculo con la llamada madre patria, y echado á tierra el sistema imperial, no podían dejar de multiplicarse los partidos en la efervescencia de las pasiones animadas en medio del desorden y sin ningún freno que pudiera contenerlas; la ambición desplegó todos sus resortes; el enemigo se aprovechó de la confusión universal: fluctuaba la nave del Estado en medio del borrascoso océano de opiniones contrarias, y la parte sensata de la nación suspiraba por una ley constitucional ó un sistema fijo y uniforme que reuniese bajo un mismo pabellón los buenos hijos de la patria. Ha llegado este momento: fijada irrevocablemente la suerte del Anáhuac, todo paso que tienda á rescindir el pacto que solemnemente acababan de celebrar los Estados Unidos, debe ser considerado como un atentado contra la patria y castigado con la severidad que las leyes han querido.

Una será la senda que conducirá á los ciudadanos al aprecio y consideración de las autoridades y de la Nación: la aplicación al trabajo, el respeto á la religión y á las leyes, la más severa observancia de la moral pública, el deseo de la conservación de la paz y tranquilidad. Los partidos en su acaloramiento extravían la opinión pública; porque jamás se limitan á la discusión de los asuntos que al parecer se propusieron; encarnizan á los ciudadanos unos contra otros, y fomentan el espíritu de discordia é insubordinación, y dan entrada al influjo extranjero, librándose en su calor á los brazos del que les ofrezca apoyo y protección. Esto divide la opinión nacional, la deja sujeta á las inspiraciones de otros gobiernos, porque no puede manifestarse una voz uniforme y regular,

ni el voto de los pueblos. Huid, pues, mexicanos, de este abismo en que procurarán precipitaros nuestros comunes enemigos. Anatema, compatriotas, á los que provocan la división, suscitan cuestiones inútiles, en que no se interesa el bien público, y contra esa especie de hombres que existe en las sociedades mal organizadas, cuyo único objeto es mantener la división á toda costa entre los hijos de la patria, ó entre éstos y los extranjeros. Desaparezca de entre nosotros todo odio personal que degrada siempre á un gran pueblo, y demos más y más pruebas al mundo civilizado de que los mexicanos, á la dulzura y amabilidad de su carácter, unen la hospitalidad y la práctica de todas las virtudes sociales.

No por esto, conciudadanos, intento en manera alguna adormecer el espíritu de independencia de que estáis animados, ni entibiar el entusiasmo que arde en vuestros pechos contra toda dominación extranjera. Por el contrario, mi primer deber es el de mantener *ese fuego santo que jamás se ha extinguido en mis manos*, después que una vez lo conduje desde los altares de la patria á los campos del honor contra sus enemigos. Pero es necesario evitar dos escollos sumamente peligrosos. Con el nombre de amor á la independencia se puede revestir el odio personal, para acriminar y perseguir á una clase de hombres cuya situación es al mismo tiempo digna de nuestro respeto y de nuestra atención. Su conducta pública es la única que está sujeta á la inspección del Gobierno, y mientras ella sea conforme á las leyes, ni éste ni ningún ciudadano tiene derecho á perturbarlos en el goce de su tranquilidad. Por el contrario, es un deber de la sociedad el conservar todos los derechos civiles que debe á los asociados que contribuyen á su existencia y su mantenimiento: mas si saliendo de la órbita á que las circunstancias los han reducido, intentan dar algún impulso al espíritu de partido, ó crear y fomentar de cualquier modo las facciones, la severa mano de las autoridades sabrá reprimirlos y reducir á su deber, y la opinión pública, viniendo al auxilio del Gobierno, afirmará la Independencia y la Constitución sobre bases indestructibles.

El estado de nuestro Erario demanda toda la atención del Gobierno, como uno de los principales cimientos del edificio social. Aunque un porvenir risueño nos presenta los recursos de la nación mexicana muy superiores á sus necesidades cuando su industria en movimiento haya dado valor á sus ricas producciones y puesto en circulación sus inmensas riquezas, nos hemos visto en la triste necesidad de empeñar el crédito público á un interés muy subido en las naciones extranjeras, entrando á representar en los mercados de Europa un papel subalterno al de otros Estados, que no pueden compararse con la opulenta México. Aquí, conciudadanos, me será permitido echar un velo sobre las causas de nuestro descrédito. Y ¿para qué recordamos nuestras desgracias y nuestros infortunios? ¿A qué fin resucitar la memoria de sucesos que no debieron acaecer? Busquemos más bien el remedio de nuestros males, y demos á los pueblos cultos pruebas evidentes de que somos capaces de reorganizar lo que trastornó la inexperiencia de nuestros mandatarios. Ya el Supremo Poder Ejecutivo ha dado providencias que hacen honor á sus luces y buena fe; el actual Ministerio ha avanzado en esta materia un paso, cuyo éxito dependerá en gran parte de la marcha que la Nación siga en el nuevo orden de cosas. Sin una severa economía en los gastos públicos, sin el pago exacto de los intereses á los acreedores de la Nación, sin hipotecas especiales destinadas á la extinción de las deudas á cuyo pago está identificado el honor nacional, y, más que todo, sin tranquilidad y paz bajo el régimen constitucional que hemos jurado solemnemente, seremos desgraciados por mucho tiempo, y los pueblos cultos nos mirarán como el opro-